

Panel: La Utilización de la Sociología y la Historia de la Ciencia y la Tecnología Pragmatistas a la Investigación sobre Innovación en la Administración, la Gestión y las Políticas Públicas

Las Redes de Expertos y la Difusión de Innovación en los Procesos de Reforma y Modernización de los Sistemas de Compras Públicas en Latinoamérica y en Argentina a nivel Subnacional en el Siglo XXI^{1*}

Resumen

La difusión de innovación en la gestión pública es clave para entender los procesos de reforma y modernización en los sistemas de compras públicas en Latinoamérica y especialmente a nivel subnacional en la Argentina. Las doctrinas administrativas ayudan a revelar la influencia de actores colectivos en este proceso, facilitando la incorporación de tecnologías de la información y buenas prácticas de gestión. Las comunidades epistémicas y las redes de expertos, como la Red Interamericana de Compras Gubernamentales y la Red Federal de Contrataciones Gubernamentales en Argentina, juegan un papel fundamental en impulsar estas reformas, destacando el papel de los expertos en el diseño de la agenda de modernización en los sistemas compras estatales en la región.

Palabras clave: Innovación, buenas prácticas, redes, difusión, SCP, TIC

1. Introducción

Las compras públicas constituyen un sistema integral que, a su vez, es parte de un sistema más amplio de administración financiera², el cual incluye subsistemas como presupuesto, tesorería, contabilidad y contrataciones. Esta interrelación destaca la naturaleza dual de las compras públicas, tanto como un sistema autónomo y como un subsistema imbuido dentro de un universo aún más amplio. En este contexto, las compras y contrataciones públicas desempeñan un papel fundamental en la implementación de políticas públicas, siendo una herramienta clave para el desarrollo económico y social en los países latinoamericanos.

A finales de la década de los 90, la introducción de tecnologías de la información y comunicación (TIC) marcó un punto de inflexión en la gestión de los procesos de compras públicas por parte de los gobiernos de la región³. La adopción de plataformas informativas, interactivas y transaccionales (Harper y Sánchez, 2017) inició un proceso de modernización sin precedentes en la región, influyendo sobre el diseño de las

^{1*} El presente trabajo constituye una versión del trabajo final presentado en la materia Fundamentos de la Administración de Pública, dictada dada por el Dr. Guillermo Schweinheim correspondiente al Doctorado en en Administración y Políticas Públicas de la Universidad de San Martín.

² Un análisis de los alcances de implementación de tecnologías en los sistemas de administración financiera puede verse en Piana (2024).

³ Una interpretación de los cambios producidos en los sistemas sociales debido a la introducción de tecnologías puede sintetizarse según Howard Scott (1933, p.8-9) “...antes de la introducción de la ciencia y la tecnología modernas, todos los sistemas sociales muestran cambios muy ligeros en el sentido dinámico en cuanto a la cantidad, las formas y los medios de acción, cambios en la técnica de los medios con los que viven los hombres. Se puede decir que estos sistemas pasados representan un estado social estable. Es sólo desde y debido a la introducción de procedimientos tecnológicos que los sistemas sociales humanos están experimentando cambios dinámicos extensos...” (traducción del autor). Los sistemas estables pasados atraviesan cambios dinámicos debido a la introducción de nuevos procedimientos tecnológicos. Este proceso de cambio resalta la importancia de las tecnologías en la evolución de los sistemas sociales. Según Pando y Maldonado (2018) la utilización de tecnologías de información no solo genera una oportunidad para que el Estado incremente su eficiencia y eficacia, sino que pueden incluso derivar en procesos de transformación exitosas en las administraciones públicas.

agendas de modernización en las administraciones públicas⁴ latinoamericanas mediante la implementación de herramientas de gestión dadas a conocer a través de redes de expertos, siendo la difusión de innovación uno de sus ejes centrales. Esta tendencia fue visible en países como México (1996), Brasil (2001) y Chile (2003), que implementaron prácticas innovadoras en sus sistemas de compras públicas (SCP)⁵. Estas experiencias, visiblemente exitosas, sirvieron como “benchmark” para otros países de la región quienes buscaban modernizar sus propios sistemas de compras.

En este contexto, a comienzos del siglo XXI se produjo un fenómeno de difusión de innovación a través de redes de expertos en compras públicas en Latinoamérica y a nivel subnacional en la Argentina. Estas redes facilitaron la transferencia de conocimientos y buenas prácticas, alterando el mapa cognitivo de los responsables de diseñar la agenda de modernización en los respectivos SCP. La presente ponencia tiene como objetivo proporcionar una explicación causal de los procesos de reforma y modernización de los SCP, centrando la atención en la difusión de innovación y buenas prácticas a través de las redes de expertos.

Para abordar este fenómeno, hacemos énfasis en la incidencia causal de las comunidades epistémicas y las redes de expertos sobre el diseño de la agenda. Siguiendo el enfoque de Goertz (2017), se atribuye a las redes una mirada causal, reconociendo su papel en la transmisión de conocimientos para fomentar la implementación de mejores herramientas de gestión en el ámbito público. Este tipo de análisis permite entender cómo las redes de difusión de innovación contribuyen a la adopción de buenas prácticas en la gestión de las compras públicas en la región y en la Argentina.

Con el propósito de la presente nos focalizaremos en dos redes en materia de compras: la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG) con alcance latinoamericano y la Red Federal de Compras Gubernamentales (Red Federal) a nivel subnacional en la Argentina. Estas redes han jugado un papel crucial en el diseño de las agendas de reforma y modernización en los sistemas de compras en sus ámbitos de aplicación. Aunque la relación causal entre las redes y el diseño de una agenda de reformas⁶ en los sistemas de compras es evidenciable, reconocemos que existen otros mecanismos que influyen sobre estos procesos, sin ser una explicación multicausal el objeto de la presente.

⁴ Carrillo Castro (1988, p.27) define a la administración pública como “...el sistema dinámico integrado por normas, objetivos, estructuras, órganos, funciones, métodos y procedimientos, elementos humanos y recursos económicos y materiales a través del cual se ejecutan o instrumentan las políticas y decisiones de quienes representan o gobiernan una comunidad políticamente organizada...”.

⁵ En un sentido más amplio, los sistemas de compras públicas “...abarcan mucho más que las plataformas tecnológicas utilizadas por los estados para la compra y contratación de bienes y servicios. En un sentido más amplio, los SCP comprenden el complejo proceso que comienza con la formulación presupuestaria de cada agencia gubernamental, continúa con la definición legal de las condiciones de contratación y pago, luego con la entrega de los bienes y servicios por parte de las empresas proveedoras privadas, y finaliza con el control posterior por parte de los organismos de contralor públicos...” (Rozenwurcel y Bezchinsky, 2011, p.56).

⁶ Consideramos a la reforma en la administración públicas “...como un proceso integral, permanente, interdisciplinario, sistémico, humanista y participativo, a fin de garantizar una adecuación dinámica del engranaje político-administrativo, a las transformaciones económicas, políticas y sociales sustentadas [...] el proceso de reforma se considera integral porque comprende a todos los elementos que entran en juego en el quehacer administrativo y también por tener cobertura plena en el territorio nacional...” (Von Bertalanffy, Ludwig, 1977[1969], p.433). Nos referimos a la modernización en el sentido de la “...aparición en el escenario político de las masas populares, el surgimiento de los grupos empresariales modernos y la transformación del aparato administrativo y deliberativo producidos por la modernización del Estado, con la consecuente creación de nuevos grupos técnico-burocráticos y políticos...” (Martner y Máttar, 2012, p.67).

En conclusión, esta ponencia destaca el rol de las redes de expertos para explicar el diseño de una agenda de reformas en los SCP en Latinoamérica y en la Argentina. Subrayamos la importancia de las comunidades epistémicas y las redes de expertos como facilitadoras de la difusión de innovación orientada hacia la modernización en los sistemas de gestión pública, contribuyendo así al desarrollo de políticas de compras más eficaces y transparentes en la región.

2. Metodología

Nos hemos centrado en el modelo de Goertz (2017) que propone identificar los mecanismos causales que pueden fundamentar el fenómeno bajo estudio, aislando nuestra explicación en el impacto que han tenido las redes de expertos sobre el proceso de difusión de innovación que dio lugar al diseño de agendas de reforma y modernización de los SCP en Latinoamérica y a nivel subnacional en la Argentina del Siglo XXI⁷. En términos de Mahoney (2008) al identificar las causas que generan determinado efecto, cada variable puede considerarse una causa insuficiente pero necesaria de una condición innecesaria pero suficiente para un resultado (INUS), como así una parte suficiente pero innecesaria de un factor que es insuficiente y sin embargo necesario para que contribuya al resultado esperado (SINUS). Las relaciones de necesidad y suficiencia entre las variables son cruciales en nuestro análisis.

Se ha seleccionado como estrategia metodológica la inferencia cruzada estudiando los casos de la RICG y la Red Federal. Para ello, hemos examinado documentos relevantes y realizado entrevistas semiestructuradas a actores clave que han participado en la creación de ambas redes con el propósito de establecer motivaciones, puntos de vista y opiniones que nos permitan obtener información no disponible en otras fuentes consultadas (Rathbun, 2010). Siguiendo esta línea, para la selección de informantes se estableció un criterio basado en la relación relevante de los actores en la creación de las redes bajo estudio.

Siguiendo esta línea nos proponemos responder la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál es el rol de las redes de expertos, a través de la difusión de innovación, en el diseño de la agenda que da lugar a procesos de reforma y modernización en los SCP en Latinoamérica y en la Argentina a nivel subnacional?

3. Estado del Arte

3.1 La Innovación y los Sistemas de Compras Públicas

El concepto de innovación puede definirse de diversas maneras, dependiendo del enfoque teórico o disciplinario. Según Hughes (1987), la innovación se relaciona con sistemas complejos, que incluyen múltiples componentes, procesos y actores. En el caso de inventos radicales⁸, estos requieren de nuevas máquinas, procesos y estructuras organizativas para gestionar la producción de un nuevo producto que será ofrecido en el

⁷ El siguiente esquema ilustra la relación causal planteada (Goertz, 2017, p.24) $X \rightarrow M \rightarrow M_1 \rightarrow M_2 \rightarrow \dots \rightarrow M_n \rightarrow Y$. La variable independiente explicativa X produce un resultado sobre la variable dependiente Y , a través de n mecanismos causales M . En el caso bajo estudio se observa el principio de "equifinality" que ilustra la incidencia causal entre múltiples mecanismos M_i y la influencia que ejercen sobre la variable dependiente Y . Para responder nuestra pregunta de investigación ilustramos el concepto de "equifinality". Bajo la premisa de equifinalidad se alude a que puede llegarse a un resultado final partiendo de un mismo estado inicial a través de medios diferentes (Driesch, 2013[1908]; Von Bertalanffy, 1989[1968]; Goertz, 2017).

⁸ Según Hughes las invenciones radicales se caracterizan por impulsar el lanzamiento de un nuevo sistema a diferencia de las invenciones conservadoras que predominan durante la fase de competencia y de crecimiento. Estas últimas mejoran o expanden los sistemas existentes.

mercado. Por otro lado, Schumpeter (1939[1923]) ofrece una perspectiva centrada en el proceso capitalista, describiendo a la innovación como cualquier cambio en la producción, apertura de mercados, mejora en la gestión de materiales o la creación de nuevas organizaciones comerciales

...el cambio tecnológico en la producción de mercancías ya en uso, la apertura de nuevos mercados o de nuevas fuentes de suministro, la Taylorización del trabajo, la mejora del manejo de los materiales, la creación de nuevas organizaciones comerciales como los grandes almacenes-en resumen, cualquier "hacer las cosas de manera diferente" en el ámbito de la vida económica-todos estos son ejemplos de lo que llamaremos innovación...⁹ Schumpeter (1939[1923], p.84)

Para Schumpeter los empresarios impulsan el cambio económico al introducir nuevas combinaciones de materiales y fuerzas que destruyen la estructura económica desde adentro y como consecuencia creando una nueva, un proceso al que denomina "destrucción creativa"¹⁰.

De forma análoga Mohr (1969, p.112) presenta a la innovación como "...la introducción exitosa en una situación aplicada de medios o fines que resultan nuevos para esa situación...". Esta definición le imprime a la innovación un aspecto temporal con la característica de ser ex post. De esta forma una innovación ocurre después de algo ya existente, una adaptación que luego es adoptada¹¹. Asimismo, el autor establece una hipótesis tridimensional en donde especifica que la innovación se encuentra directamente relacionada con la motivación para innovar, inversamente relacionada con la fuerza de los obstáculos para innovar, y directamente relacionada con la disponibilidad de recursos que se necesitan para superar esos obstáculos¹². Aunque en su obra los datos no terminan de ratificar algunas de estas afirmaciones con fuerza, concluye que algunos factores como las ideologías, el tamaño organizacional, la cantidad de recursos, la motivación para innovar y el equilibrio entre los obstáculos y los recursos disponibles finalmente llevan a los individuos a innovar.

Rogers (1983) amplía el concepto de innovación al considerarla como cualquier idea, práctica u objeto percibido como nuevo por un individuo o grupo de individuos. En su conceptualización la condición de "novedad" es crucial para considerar algo como una innovación, independientemente de cualquier noción de objetividad. Sin embargo, si para el sujeto una idea es nueva, entonces será considerada por este una innovación¹³. Cuando se traslada este concepto al ámbito público, la innovación adquiere una dimensión particular. Arguelles y Villavicencio (2018) señalan que el estudio de la

⁹ Traducido por el autor del texto original "...technological change in the production of commodities already in use, the opening up of new markets or of new sources of supply, Taylorization of work, improved handling of material, the setting up of new business organizations such as department stores-in short, any "doing things differently" in the realm of economic life-all these are instances of what we shall refer to by the term Innovation...".

¹⁰ Schumpeter (1942, p.83) propone en su concepto de "creative destruction" (destrucción creativa) que el empresario debía abrazar a la innovación. Aquellos que innovan y aportan nuevas tecnologías a la gestión de organizaciones pueden perturbar a los actores que se encuentran en el poder, lo que puede generar cambios en el liderazgo. La destrucción aquí es vista como cualquier artefacto con el potencial de generar algo nuevo en reemplazo de lo viejo. Este proceso dinámico genera incentivos hacia el progreso y el bienestar en una sociedad.

¹¹ Mohr (1969) plantea que en determinadas definiciones se combinan la idea de adopción u adaptatividad de un invento.

¹² Esta hipótesis es retomada por Berry y Berry (2010) para explicar cómo estas variables influyen sobre los determinantes internos que inciden sobre la propensión para innovar.

¹³ "...Una innovación es una idea, práctica, u objeto que se percibe como nuevo por un individuo o unidad de adopción [...] importa poco, [...], si una idea es o no "objetivamente" nueva medida por el lapso de tiempo desde su primer uso o descubrimiento [...] si la idea parece nueva para un individuo, entonces es una innovación [...] el aspecto de "nuevo" de una innovación puede expresarse en términos del conocimiento, persuasión, o la decisión de adoptar..." (Rogers, 1983, p.11).

innovación en el sector público comenzó formalmente en la década del 90, con la adopción de la Nueva Gestión Pública (NGP), doctrina acreditada por contribuir a los avances pragmáticos producidos en la gestión de las burocracias del mundo. La NGP, como un campo de debate sobre la gerencia pública y las políticas de reforma administrativa, impulsa la modernización del Estado y la reestructuración administrativa. Barzelay (2001) define a la NGP como un conjunto de políticas y prácticas que buscan orientar y controlar el sector público mediante la implementación de reglas institucionales y rutinas organizacionales¹⁴. Bajo estas premisas, se han producido innovaciones en todos los niveles y actividades del gobierno, con un énfasis en las habilidades gerenciales provenientes desde el ámbito empresarial y aplicado hacia la gestión pública.

Oszlak (2019) destaca el papel de la tecnología como un motor de cambio social y un factor clave para el desarrollo. La tecnología, vista en términos de innovación, es un agente de cambio que marca el inicio de una "era exponencial". En este sentido la Carta Iberoamericana de Innovación en la Gestión Pública (CLAD, 2020) subraya que la innovación promueve la construcción social y fomenta nuevas formas de pensamiento y adaptación a las tecnologías emergentes. Según esta visión, la innovación en la gestión pública es un proceso que explora y explota una idea nueva para que esta ofrezca soluciones creativas a los problemas y permita responder eficazmente a las necesidades de la sociedad¹⁵.

La relevancia de la innovación en el sector público radica en su capacidad para alterar patrones de comportamiento, lo que a su vez transforma la cultura organizacional y como consecuencia la forma de gestionar. Esto tiene implicaciones directas en la relación entre el Estado y la sociedad. No obstante, la rapidez de los avances tecnológicos plantea desafíos en términos de las capacidades institucionales que se necesitan para adaptarse a los cambios exponenciales¹⁶.

La innovación también se manifiesta en los SCP, que son esenciales para suministrar bienes y servicios de manera eficiente a las áreas de gobierno. Makón (2000) define estos sistemas como un conjunto de principios, normas y procedimientos que permiten al Estado adquirir los bienes y servicios necesarios de manera eficiente. Estos sistemas están en constante evolución y deben adaptarse a los cambios normativos, institucionales y tecnológicos que se producen a nivel mundial. La incorporación de tecnologías de la información ha sido crucial en este proceso, facilitando la transparencia y reduciendo la corrupción en las compras públicas.

¹⁴ "...La Nueva Gerencia Pública (NGP) se origina como un dispositivo conceptual inventado con el propósito de estructurar la discusión académica sobre los cambios contemporáneos en la organización y el gerenciamiento de la rama ejecutiva del gobierno. El término actual fue acuñado por los científicos políticos que trabajaban en el campo de la administración pública en el Reino Unido y en Australia..." Barzelay (2001, p.2). Según Kaufman (2004, p.154) "...en su versión completa el NPM consiste en: 1) privatizaciones de empresas públicas; 2) el achicamiento de los organismos gubernamentales y tendencia a un incremento en sus capacidades gerenciales mediante una profesionalización de sus cuadros; 3) producción de estándares de desempeño; 4) énfasis en los resultados; 5) desagregación de las áreas de competencia de las agencias gubernamentales, 6) promoción de la competencia y la rivalidad entre actores; 7) mayor disciplina en la utilización de recursos..."

¹⁵ La innovación en la gestión pública es vista entonces "...como el proceso de explorar, asimilar y explotar con éxito una novedad, en las esferas institucional, organizativa y social, de forma que aporte soluciones inéditas, originales y creativas a los problemas y permita así responder de manera óptima a las nuevas y tradicionales necesidades de los ciudadanos y de la sociedad..." (CLAD, 2020, p.8).

¹⁶ Según Eisenstadt (1970, p. 67) "...la "persistencia" ha sido identificada con fuertes restricciones institucionales al curso del cambio tecnológico; "transformación", con inversión autónoma y acción creativa e innovadora en el frente tecnológico. Esta distinción nos permite revisar el cambio tecnológico en su aspecto de "patrón"..." (traducido por el autor).

En este sentido, Gore (1994[1993]) sugirió la creación de un *"mercado electrónico"* para mejorar la competencia y el acceso a productos en el sistema de compras de Estados Unidos. Esta idea resalta la importancia de la innovación en las compras públicas, no solo mediante la implementación de nuevas leyes y métodos, sino también a través de la adopción de prácticas innovadoras en todos los niveles de gobierno.

Según Oszlak (2019) entre 1998 y 2018 se adoptaron diversas innovaciones en la gestión pública, incluyendo la implementación de herramientas de comercio electrónico y subastas inversas. En este sentido, De Santos (2011) argumenta que los factores que impulsaron las reformas en los SCP en América Latina incluyen la modernización del Estado, la revolución en las TIC, las crisis presupuestarias, los escándalos de corrupción, la influencia de organismos internacionales y de los actores colectivos. Además, las innovaciones en las compras públicas han sido promovidas por los emprendedores intraestatales que lideran reformas desde adentro del Estado.

Harper y Sánchez (2017) describieron la evolución y modernización de los sistemas de compras en tres olas que concluyeron en la implementación de plataformas de compras electrónicas transaccionales en los países de Latinoamérica. La primera ola se caracterizó por la implementación de plataformas informativas que consistía en la adopción de portales que brindaban información básica sobre las compras y contrataciones públicas. La segunda ola se enmarcó por el uso de plataformas interactivas destinadas a ser utilizadas por los proveedores con el fin de inscribirse en portales oficiales, permitiendo la descarga de documentación básica acerca del proceso de compra. Finalmente, la tercera ola consistió en implementaciones a gran escala de plataformas electrónicas transaccionales que incluían la capacidad de gestionar íntegramente licitaciones y realizar adjudicaciones en línea.

Concha et al. (2011) señalan que las compras electrónicas se están volviendo cada vez más comunes en los programas de gobierno electrónico¹⁷ en el mundo. Estas plataformas no solo promueven la transparencia y reducen la corrupción, sino que también necesitan de un diseño normativo adecuado que promueva el uso de buenas prácticas en la gestión de las compras del Estado. SELA (2014) destaca que el uso de TIC en las compras públicas es un instrumento estratégico para la buena gobernanza, promoviendo la transparencia y la competencia en el mercado público.

Finalmente, Schweinheim (2020) sostiene que las transformaciones tecnológicas, vistas desde un enfoque estructuralista, obligan necesariamente a la administración pública a adaptarse y modernizarse. En los países que han incorporado herramientas tecnológicas en sus SCP, se han producido cambios significativos en las relaciones sociales y en la interacción con el mercado al fomentar la participación y la competencia vía la transparencia y la visibilización de los actos de gobierno. Esto se debe a la adaptación a un nuevo escenario mundial, en donde la ciudadanía exige cada vez más rendición de cuentas promovido por el uso de la tecnología.

¹⁷ Según la Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico (CLAD, 2007, p.6-7), se "... entienden las expresiones de "Gobierno Electrónico" y de "Administración Electrónica" como sinónimas, ambas consideradas como el uso de las TIC en los órganos de la Administración para mejorar la información y los servicios ofrecidos a los ciudadanos, orientar la eficacia y eficiencia de la gestión pública e incrementar sustantivamente la transparencia del sector público y la participación de los ciudadanos. Todo ello, sin perjuicio de las denominaciones establecidas en las legislaciones nacionales".

La innovación, ya sea en el ámbito privado o público, es un proceso que introduce cambios significativos y responde a las necesidades emergentes de un mundo cada vez más cambiante. En el sector público, la innovación es esencial para mejorar la eficiencia, promover la transparencia, asegurar buena gobernanza, rendición de cuentas y facilitar la adaptación a los cambios tecnológicos y normativos que surgen en la región y en el mundo.

3.2 Las Comunidades Epistémicas y las Redes de Expertos

La toma de decisiones en materia de políticas públicas, especialmente en áreas técnicas, requiere de soluciones viables bajo condiciones de incertidumbre. Las comunidades epistémicas y las redes¹⁸ de expertos desempeñan un papel crucial en este sentido, articulando relaciones causa-efecto para abordar problemas complejos¹⁹. Según Haas (1992) una comunidad epistémica se compone de profesionales con experiencia y competencias reconocidas en un dominio específico de conocimiento relevante para las políticas. En las comunidades epistémicas se reúnen individuos de diversas disciplinas con creencias y principios normativos compartidos, creencias causales derivadas de un conjunto de prácticas comunes orientadas a resolver problemas con el fin de lograr el bienestar humano.

Las redes de expertos que se conforman en un “*actor red*” (Schweinheim, 2024), proveen información y asesoramiento especializado sobre procesos físicos o sociales y sus interrelaciones, identificando aquellas acciones que requieren de soluciones expertas. Con el aumento de la demanda de información, las redes de expertos crecen y se expanden, influyendo en los intereses del Estado en donde desempeñan un papel crítico sobre el diseño de la agenda en la implementación de políticas públicas²⁰. La creciente complejización que embiste a las burocracias estatales y debido a la alta tecnificación a la que se enfrenta el mundo, ha aumentado la necesidad de conocimientos avanzados impulsando la profesionalización de las administraciones públicas de los países en desarrollo. Ante este escenario las redes de expertos crean un espacio para el intercambio y difusión de conocimientos especializados.

A medida que la agenda mundial se expandía y volvía más compleja, así también aumentó la incertidumbre para la toma de decisiones en temas derivados de las crisis en la economía internacional, los avances tecnológicos, el medio ambiente y la explosión demográfica. Esto hizo necesario recurrir a expertos en estas y otras áreas para proporcionar información que oriente a los tomadores de decisión en el proceso de políticas públicas. La información suministrada por las comunidades epistémicas tiene la capacidad de alterar el mapa cognitivo de los responsables del diseño de la agenda

¹⁸ Según Cohendet y Creplet (2001) una red tiene como objetivo la especialización en determinada técnica mutuamente negociada entre sus miembros. Está compuesta por agentes heterogéneos en donde la actividad cognitiva que se genera está focalizada en el intercambio de conocimientos. Sus miembros son reclutados en base a la confianza mutua y la producción de conocimiento es intencional o no dependiendo de los intercambios de conocimientos que se producen en ella. Finalmente, lo que mantiene unida a una red es la necesidad de acceder al intercambio de conocimientos, fin por el que son creadas las redes.

¹⁹ En los procesos de reforma en el ámbito de la administración pública, “...*la curiosidad y los conocimientos de un experto deben tener gran amplitud y su punto de vista debe ser el de un <<generalista>> [...] su rol consiste en transmitir conocimientos técnicos y pericia...*” (Naciones Unidas, 1962, p.145) en relación al conjunto de recomendaciones que realiza al gobierno que asesora en el área de su competencia

²⁰ “...*By focusing on the various ways in which new ideas and information are diffused and taken into account by decision makers, the epistemic communities approach suggests a nonsystemic origin for state interests and identifies a dynamic for persistent cooperation independent of the distribution of international power...*” (Haas, 1992, p.4). La difusión de nueva información o de una idea innovadora influye sobre la toma de decisiones dando forma a un mecanismo de cooperación internacional independientemente del esquema de distribución de poder mundial.

pública impulsando de esta manera la adopción de nuevas políticas. El asesoramiento técnico del experto no solo amplía las coaliciones políticas, sino que también ayuda a mitigar las crisis y reducir la incertidumbre en el diseño de la agenda del Estado.

Las comunidades epistémicas se diferencian de otros grupos por la *"expertise"*²¹ de sus miembros, quienes poseen conocimientos profundos en temas específicos. Los expertos no necesariamente deben ser científicos, sino que pueden provenir de diversas disciplinas o profesiones con conocimientos reconocidos socialmente. La legitimidad del experto se basa en su entrenamiento, prestigio y reputación, y sus aportes influyen significativamente en los responsables de diseñar la agenda. A diferencia de los grupos de interés, los miembros de las comunidades epistémicas comparten creencias causales y una comprensión común de las relaciones causa-efecto.

En el ámbito de la administración pública, la función de un experto es la de transmitir conocimientos técnicos y su pericia para solucionar problemas. Los expertos internacionales colaboran con funcionarios permanentes de un país para garantizar que las soluciones propuestas sean sostenibles y aplicables. Sin embargo, la implementación de sus recomendaciones no siempre es sencilla ya que los conocimientos que provee deben adaptarse a contextos culturales y políticos específicos. La interacción entre expertos y sus contrapartes nacionales es crucial para el éxito de los planes de acción que propone.

La característica que facilita la difusión de conocimientos y buenas prácticas entre países, o dentro de un mismo país a nivel subnacional, inevitablemente recae en las creencias compartidas entre los miembros que integran una red. Este aspecto es fundamental para comprender cómo las políticas públicas pueden ser adoptadas y adaptadas a diferentes contextos, promoviendo así un proceso de difusión de innovación en pos del desarrollo y el bienestar social.

3.3 Redes y Modelos de Difusión de Innovación

Según Rogers (1983) la difusión de innovación es un proceso por el cual una nueva idea se comunica a través de ciertos canales dentro de un sistema social a lo largo del tiempo. Este proceso no es inmediato sino gradual y puede ser comprendido como un fenómeno social que se produce en el tiempo. La comunicación de una innovación se realiza mediante canales específicos y está orientada a ser transmitida a los miembros de un sistema social. Esto implica que la transmisión de una innovación, que forma parte del proceso de difusión, pueda realizarse a través de redes.

Rogers (1983) propone un modelo para entender el proceso de adopción de una innovación, que incluye varias etapas. La primera es la toma de conocimiento, donde los individuos se exponen a la innovación y comienzan a entender su funcionamiento. A continuación, en la fase de persuasión, los individuos desarrollan actitudes favorables o desfavorables hacia la innovación. La etapa de decisión sigue, donde los individuos

²¹ Los tecnócratas, acaso, son portadores de *"expertise"*. Según Schweinheim (2018, p.20) se llaman *"...tecnócratas"* a los técnicos profesionales especializados en políticas públicas y administración pública y/o en la utilización, diseño e implantación de técnicas racionalizadoras de la toma de decisiones y de administración de recursos públicos, surgidos generalmente de la burocracia gubernamental. Y que, tanto por el nivel de experticia alcanzado como por su participación en posiciones de alto nivel de toma de decisiones, lograban alcanzar niveles de influencia, y aún de importantes niveles de poder. No era simplemente, la experticia profesional específica sobre asuntos públicos y su administración y gestión, sino la participación en posiciones públicas de alto nivel de influencia y poder lo que se entendía por *"tecnocracia"*...

deciden adoptar o rechazar la innovación. Si se adopta, la innovación se implementa, y finalmente, en la fase de confirmación, la adopción puede ser reconsiderada si se reciben mensajes contradictorios²².

La comunicación y el flujo de información dentro del sistema social son esenciales en este proceso. Un concepto clave es la "*homofilia*", que describe la tendencia de los individuos a comunicarse más eficazmente con aquellos que comparten atributos similares, como ideologías, educación y estatus social. Esto facilita la comunicación horizontal de nuevas ideas entre individuos similares, pero puede limitar la difusión de innovaciones desde las élites hacia los niveles inferiores del sistema social, dificultando la adopción de una innovación.

Los canales de comunicación son cruciales para el proceso de difusión, ya que permiten que ideas nuevas se transmitan desde una fuente hacia los tomadores de decisiones²³. Las redes de difusión actúan como intermediarios, conectando a los individuos y estableciendo patrones de flujo de información que le dan estructura y estabilidad al proceso, lo que facilita la previsibilidad del comportamiento humano. Estas redes son fundamentales para comunicar innovaciones, ya que permiten que los individuos dentro del sistema social estén interconectados y puedan recibir y compartir nuevas ideas.

En materia de políticas públicas, la adopción de una innovación por parte de un Estado puede ser influenciada tanto por determinantes internos como por un proceso de difusión regional. Berry & Berry (2010) sostienen en que ambos elementos son compatibles, pudiendo coexistir en el proceso de difusión de innovación entre países y a diferentes niveles de gobierno en un mismo país. Los modelos de difusión de innovación se constituyen en un marco teórico útil para entender los mecanismos por los cuales una innovación se transmite entre distintos niveles de gobierno en contextos sociales y geográficos disímiles. En el plano de las compras públicas en Latinoamérica es posible enmarcar los procesos de reforma y modernización de los sistemas de gestión de compras dentro de alguno de estos modelos.

El Cuadro I resume las principales características de cada modelo de difusión de innovación en materia de políticas públicas desarrollados por Berry & Berry (2010)

Cuadro I

²² Ver categorización de adoptadores de una innovación según Rogers (1983, p.241-251).

²³ Según Rogers (1983, p.293) "*...in deciding whether or not to adopt an innovation, we all depend mainly on the communicated experience of other much like ourselves who have already adopted. These subjective evaluations of an innovation mainly flow through interpersonal networks...*" Las redes de difusión se constituyen en una fuente de experiencias e información entre aquellos que han y no han adoptado la innovación. Según Adam y Kriesi (2010) las redes de políticas imponen un potencial para el cambio de políticas dependiendo de los contextos transnacionales, nacionales y específicos en el que se desenvuelven las políticas. Los elementos básicos de las redes se resumen en los actores que la componen y las relaciones que entre ellos se generan.

Modelo de Difusión de Innovación	Características Principales
Interacción Nacional	Interacción entre funcionarios de diferentes Estados (red nacional de comunicación). Esta interacción genera adopción de políticas
Difusión Regional	La difusión se produce a través de la influencia geográfica y la interacción entre diferentes Estados. La atención se centra en los países donde se comparten fronteras
Líderes y Rezagados	Las políticas de los Estados pioneros son emuladas por los Estados rezagados
Isomorfismo	Los Estados emulan las políticas de otros Estados similares. Se utiliza más información para evaluar las posibles consecuencias de adoptar determinadas políticas
Influencia Vertical	Los Estados siguen el ejemplo del gobierno federal. El gobierno federal se parece a un líder muy respetado
Determinantes Internos	Las políticas se adoptan en función de las características políticas, sociales y económicas de cada Estado

Fuente: Elaboración propia en base a Berry & Berry (2010, p.244-251)

Bajo esta mirada, la adopción de innovaciones en materia administrativa, de planeamiento, presupuesto y gestión se ha producido de manera similar en distintos continentes y sistemas políticos (Schweinheim, 2018). Este fenómeno nos lleva a inferir una explicación en términos del isomorfismo de políticas, que ayuda a entender cómo y por qué las innovaciones se difunden y son adoptadas.

En conclusión, la difusión de una innovación implica un proceso complejo que abarca la comunicación de nuevas ideas a través de canales específicos dentro de un sistema social a lo largo del tiempo. Este proceso es influenciado por diversos factores, incluyendo la homofilia y los canales de comunicación, que pueden acelerar o hacer más lenta la adopción de innovaciones. Dentro de este análisis, las redes de expertos juegan un rol crítico para la transmisión de conocimientos. Entender cómo funcionan los mecanismos de difusión es crucial para comprender cómo las innovaciones en materia de políticas se diseminan y se adoptan en diferentes contextos y dentro de sistemas sociales disimiles.

4. Casos

4.1 La Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG)

A finales de la década de los 90 las compras públicas han adquirido una relevancia creciente en los países latinoamericanos, especialmente en un contexto donde la transparencia y la eficiencia se convirtieron en prioridades fundamentales en los gobiernos de la región. Para abordar estos desafíos, la implementación de tecnologías de la información y el desarrollo de soluciones de gobierno electrónico se han transformado en herramientas clave en el diseño de una agenda de reformas dentro de la administración pública. En este contexto, en diciembre de 2003, se celebró en Lima, Perú, el *"Seminario Taller Internacional. La Contratación Estatal: Propuesta de Estrategias para Impulsar el Desarrollo con Transparencia"*, con la asistencia de representantes y delegados de entidades de regulación, administración y supervisión de la contratación pública de diversos países, incluidos Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Estados Unidos y Perú.

El evento, organizado por el Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado peruano (CONSUCODE) con el apoyo de USAID, se centró en la necesidad de establecer una visión común en el diseño de los SCP en la región. Esta mirada compartida se justificaba por el contexto global y las experiencias de integración regional, subregional y bilateral, así como por los desafíos de modernización y adaptación constante que estaban enfrentando los países latinoamericanos. En particular, se enfatizó sobre la importancia de crear mecanismos para el desarrollo de capacidades personales y el aprovechamiento del intercambio de experiencias, especialmente aquellas relacionadas con los avances tecnológicos en compras públicas. El objetivo se basó en que los casos exitosos pudieran ser replicados por otros países de la región, mejorando así la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas en la gestión de las compras públicas en Latinoamérica.

Una de las recomendaciones clave surgidas del seminario fue la creación de una red hemisférica de entidades de regulación, rectoras, de administración y/o supervisión de la contratación pública. Esta red serviría como una plataforma para la coordinación, cooperación, reflexión, intercambio y promoción de iniciativas conjuntas en el ámbito de las compras estatales. La intención fue la de establecer un mecanismo que, sin comprometer la individualidad y particularidades de cada país, contribuyera a la satisfacción de los intereses comunes en la región. La formalización de esta red se acordó para el primer semestre de 2004.

Durante las exposiciones llevadas a cabo en el seminario, se destacaron dos presentaciones. En este sentido la Organización de los Estados Americanos (OEA) abordó la cuestión de la contratación electrónica y el rol de los organismos de cooperación regional en las agendas de modernización de los sistemas de compras. Por otro lado, expertos abordaron la problemática y los retos de la contratación estatal ante los procesos de integración regional. Estas intervenciones acentuaron la relevancia de la consolidación y articulación de una red en materia de compras, y marcaron el inicio de la participación activa de expertos que, en futuras reuniones, serían reclutados como consultores por los organismos multilaterales de cooperación para brindar asistencia técnica a los países miembros de la red.

Reunidos en el año 2004, en Sao Paulo, Brasil, bajo la iniciativa de la OEA se planteó la idea de crear una Red Interamericana de E-Compras Gubernamentales. En el marco del *"II Seminario Internacional sobre Estrategias y Cooperación en E-Compras Gubernamentales: Organización Institucional, PYMEs, Comercio y Desarrollo"*, funcionarios de los gobiernos participantes consensuaron la creación de un espacio de trabajo conjunto bajo los ejes planteados en materia de compras. Allí se designó a Chile para ocupar la primera presidencia ad hoc, y lo que había comenzado a funcionar como un foro para compartir experiencias en compras electrónicas, rápidamente amplió sus actividades, estableciéndose como una red en oportunidad de celebrarse el *"III Seminario Interamericano sobre E-Compras Gubernamentales"* en Santiago de Chile en el año 2005. En esta ocasión se consolidaron las iniciativas que se habían propuesto por sus integrantes, y se estableció un comité ejecutivo con la ratificación de Chile como país que ocupara la presidencia. La Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG) fue finalmente institucionalizada con la aprobación de sus Estatutos en la *"IV Conferencia Anual"* celebrada en Panamá en 2008, con modificaciones introducidas en

la "X Conferencia Anual" en República Dominicana en 2015 y en la "XIV Conferencia Anual" en Washington DC en el año 2018.

La RICG quedaría conformada según sus Estatutos como un "...*mecanismo de cooperación técnica horizontal de alto nivel para la movilización y el intercambio de recursos humanos, técnicos, financieros y materiales para la generación de conocimientos, experiencias y buenas prácticas en las compras públicas entre los Estados Miembros de la OEA...*"²⁴. Su estructura de gobierno quedaría integrada por un presidente electo durante las conferencias anuales con un mandato de dos años, y un comité ejecutivo con representantes designados según criterios geográficos de la región. La OEA se designaba como Secretaría Técnica, desempeñando funciones de apoyo, coordinación y colaboración en los asuntos de la RICG. Inicialmente, la red se centró en compartir experiencias de gobierno digital, con Chile, México y Brasil como países referentes en temas de reforma y modernización. Este intercambio de experiencias fue crucial para la difusión de buenas prácticas, especialmente como un mecanismo para combatir la corrupción en las áreas de compras en la región²⁵.

La formalización de la RICG, aunque inicialmente resistida debido a temores de convertirse en un espacio con alta burocratización, resultó ser una decisión beneficiosa, asegurando la cooperación financiera y estableciendo un marco estructurado para la interacción e intercambio de sus miembros. La creación de premios por buenas prácticas implementadas incentivó la innovación entre los directores de compras de los distintos países, reforzando la participación y el sentido de pertenencia de sus miembros. Ex funcionarios fundacionales de la RICG, provenientes de Chile y México fueron reclutados como consultores por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), promoviendo a través de sus conocimientos y expertise la difusión de herramientas en pos de lograr la transparencia mediante la adopción de buenas prácticas en la gestión de las compras públicas en la región. Con el fin de reforzar estas iniciativas, la OEA, a través del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC)²⁶, reforzó su compromiso político en la lucha contra la corrupción, apoyándose en expertos para la difusión de buenas prácticas en compras públicas²⁷.

Asimismo, la RICG respondía al desafío generado producto de la transformación digital en la región, auspiciando de espacio para el intercambio de conocimientos a través de la participación de expertos en sus reuniones anuales. En 2008, el BID y el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC) de Canadá comenzaron a colaborar con la RICG, proporcionando recursos y asistencia técnica. Muchos de los directores de compras de Brasil, México y Chile convertidos en consultores del BID, comenzaron a asesorar a otros países de la región en el diseño de agendas de reforma y

²⁴ La RICG ha sido reconocida por Resolución de la Asamblea General de la OEA de junio de 2016 - AG/RES. 2894 (XLVI-O/16) sobre Fortalecimiento a la Democracia (página 243) y actúa como Secretaría Técnica.

²⁵ El caso de corrupción más reconocido fue el ocurrido en Chile bajo el gobierno del presidente Ricardo Froilán Lagos Escobar, el cual involucró a funcionarios del gobierno y se conoció como el caso MOP-GATE. El Ministerio de Obras Públicas (MOP) estaba otorgando bonos injustificados a los funcionarios del gobierno y de la empresa privada GATE S.A. adjudicándose contratos que nunca se ejecutaron durante el período 2000-2006. Este hecho desató el comienzo de una agenda de reformas que llevarían a Chile a la modernización de su sistema de compras.

²⁶ El Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción es el Mecanismo Anticorrupción (MESICIC) de la OEA reúne a 33 de los 34 Estados Miembros para analizar sus marcos jurídicos e instituciones de acuerdo a las disposiciones de la Convención Interamericana contra la Corrupción.

²⁷ Párrafo basado en el testimonio del informante 1 (comunicación personal del 10 de junio de 2023).

modernización de sus SCP. La RICG se consolidó como un mecanismo para la generación y difusión de conocimientos, organizando talleres de capacitación y creando un “*benchmark*”²⁸ que permitía a los países miembros medir y comparar sus sistemas de compras, estimulando el diseño de agendas de reforma y modernización²⁹.

Con el correr de los años la RICG se ha convertido en un importante mecanismo de gestión política, logrando convencer a ministros de hacienda y presidentes para obtener apoyo interno en las reformas de sus sistemas de compras. Intermedia en el acceso a asistencia técnica y recursos suministrados por organismos de cooperación financiera, facilitando de esta forma la modernización de los sistemas de compras de los países miembros. La institucionalización de la RICG ha permitido una planificación estratégica efectiva, impulsada a través de su Secretaría Técnica, aportando una visión y un valor agregado a los esfuerzos comprometidos por la Red³⁰.

La participación de la academia en la RICG comenzó en el año 2009, con la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) convocada para coordinar un proyecto de investigación sobre el acceso de las PyMEs a las compras públicas y el uso de tecnologías en los procesos de compras. Este proyecto, iniciado con el apoyo del IDRC de Canadá, destacó la necesidad de profesionalización en las áreas de compras demandando formación académica para su personal. Tras la finalización del proyecto, se estudió la posibilidad de crear una maestría regional en compras públicas, que finalmente se lanzaría en el año 2013 con la colaboración de la Universidad Santo Tomás de Chile. De esta iniciativa quedaría formalizada la Maestría en Compras Públicas en el seno de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM)³¹.

Por otro lado la RICG despertaba la atención de los países de América del Norte. Durante una entrevista con un ex funcionario a cargo del General Services Agency (GSA) de los Estados Unidos, el mismo subrayó el interés de esa agencia en conocer las buenas prácticas en compras electrónicas que se estaban implementando en Chile. Estados Unidos participó en reuniones de la RICG no sólo aportando conocimientos a través de la divulgación de sus experiencias en materia de compras sino que aprovecharon del espacio para nutrirse de las buenas prácticas identificadas en la región³².

La RICG ha evolucionado de ser una iniciativa para compartir experiencias en compras electrónicas hasta convertirse en un mecanismo integral de cooperación técnica y política. Ha permitido a los países de la región intercambiar conocimientos y buenas prácticas, contribuyendo significativamente a la modernización y transparencia en los

²⁸ La herramienta utilizada en el presente para lograr un “*benchmark*” es la denominada MAPS (Methodology for Assessing Procurement Systems) creado inicialmente en conjunto por el Banco Mundial y el Development Assistance Committee (DAC) de la Organisation for Economic Cooperation and Development (OECD), que establece la medición a través de un conjunto de indicadores divididos en cuatro pilares (1) marco de políticas, normativo y legal; 2) marco institucional y capacidad de gestión; 3) operaciones de contratación pública y prácticas de mercado; y 4) rendición de cuentas, integridad, y transparencia del sistema de contratación pública). El MAPS evalúa si los sistemas de contrataciones públicas cumplen con los principios de valor por dinero, transparencia, equidad y buena gobernanza.

²⁹ Párrafo basado en el testimonio del informante 2 (comunicación personal del 14 de junio de 2023).

³⁰ Párrafo basado en el testimonio del informante 5 (comunicación personal del 15 de agosto de 2023).

³¹ Párrafo basado en el testimonio del informante 4 (comunicación personal del 2 de agosto de 2023).

³² El funcionario del GSA nos manifestó que desde Estados Unidos participaron de reuniones de la RICG porque veían que mientras el sistema de la GSA era cerrado, el sistema de compras electrónicas de Chile era un sistema abierto con la posibilidad de inscribir proveedores en línea, y que veían como en Chile estaban muy avanzados con su sistema de compras: “...*nosotros fuimos a ver lo que hacía Chile porque estaban avanzados y queríamos copiarlos de ellos...*” (Informante 3, comunicación personal del 21 de julio de 2023).

SCP en los países de Latinoamérica. La participación de expertos, el apoyo de organismos internacionales de cooperación financiera y la inclusión de la academia han sido fundamentales para el éxito y consolidación de la RICG como un referente en materia de compras en la región. Se ha establecido, mediante la participación de expertos, con suficiente capacidad para generar la masa crítica necesaria para influir sobre el diseño de la agenda de reformas en materia de compras.

4.2 La Red Federal de Contrataciones Gubernamentales en Argentina

Al mismo tiempo que la RICG se estaba consolidando, a mediados de 2009, algunas provincias argentinas se encontraban en la búsqueda de un espacio para intercambiar experiencias y buenas prácticas en compras públicas. Deseaban conocer los últimos avances en este campo con el objetivo de fortalecer sus propios sistemas de compras, poniendo especial énfasis en la incorporación de tecnologías de la información a la gestión de sus procesos de compras públicas. Esta necesidad de mejorar sus sistemas de compras se daba en un contexto de creciente interés por la modernización de las administraciones públicas en un país donde la implementación de las tecnologías de la información aún enfrentaba desafíos significativos.

Las provincias de Santa Fe, Neuquén y Salta, independientemente y sin conocimiento de las iniciativas de las otras, comenzaron a buscar el espacio donde debatir estos temas, pero no encontraron un ámbito a nivel nacional que satisficiera su demanda. Este vacío dejaba al descubierto una falta de coordinación y cooperación a nivel subnacional en el ámbito de las compras públicas. La experiencia de la RICG era conocida por los responsables de estas áreas de gestión en las provincias mencionadas, lo que les inspiró a pensar en la creación de una red similar pero a nivel subnacional en el país. De este modo, la creación de la Red Federal de Contrataciones Gubernamentales (Red Federal) fue el resultado de tres iniciativas paralelas que surgieron en distintas regiones del país: el norte, centro y sur. Cada una de estas iniciativas buscaba establecer un espacio de intercambio de experiencias en compras y contrataciones públicas con alcance federal. La provincia de Santa Fe, por ejemplo, ya estaba trabajando en una idea similar a la de Neuquén, que recientemente había creado la Oficina Provincial de Contrataciones como órgano rector en materia de compras en esa provincia. Durante este proceso de búsqueda, las provincias encontraron en las leyes de presupuesto provinciales una oportunidad, ya que se habían creado ministerios de modernización, conocidos en ese momento como de gestión pública, que incluían áreas de tecnología. En una reunión del Consejo Federal de la Función Pública (CoFeFuP) se propuso la creación de un espacio para tratar temas de contrataciones a nivel federal, pero la propuesta fue rechazada. A pesar de este revés, Neuquén comenzó a contactar a los responsables de las áreas de compras de diversas jurisdicciones para organizar un encuentro donde compartir experiencias y buenas prácticas³³.

Simultáneamente, en la provincia de Santa Fe, los responsables de la Dirección Provincial de Contrataciones y Suministros del Ministerio de Economía sentían que el sector de contrataciones había sido relegado en comparación con otras áreas como presupuesto, tesorería y contabilidad, que contaban con espacios de cooperación técnica e intercambio a nivel nacional. Esta inquietud llevó a la planificación de un encuentro

³³ Párrafo basado en el testimonio del informante 6 (comunicación personal del 29 de agosto de 2023).

para formar un espacio con alcance subnacional sobre temas de compras públicas inspirados, de la misma forma que la provincia de Neuquén, en la experiencia de la RICG. Así, en el año 2009 se convocó a las áreas de compras de las distintas jurisdicciones, incluida la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Nación, a un primer encuentro en Santa Fe³⁴.

Con la participación de representantes de Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Entre Ríos, Formosa, La Pampa, Misiones, Mendoza, Neuquén, Río Negro, San Juan, San Luis, Salta, Santa Fe, Tierra del Fuego, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Nación se celebraría el primer encuentro de la Red Federal. En este evento se constituyó formalmente la Red Federal de Contrataciones Gubernamentales, estableciéndose las formalidades que debían cumplir las jurisdicciones para su adhesión, se formularon los objetivos de la red y su organización para la toma de decisiones. Para consolidar estos aspectos se dictó el "*Acta Constitutiva de la Red Federal de Contrataciones Gubernamentales*", eligiendo a la provincia de Santa Fe para asumir la primera presidencia debido a que había auspiciado de anfitrión del encuentro inaugural.

Los objetivos principales de la Red Federal, como se plasmaron en su Acta Constitutiva, incluían los de fortalecer los sistemas de compras de las provincias, la CABA y la Nación, promoviendo buenas prácticas, mejorando la eficiencia, eficacia, economicidad y transparencia en las contrataciones gubernamentales, manteniendo espacios de reflexión y conocimiento mutuo dentro de un espacio federal. También se buscaba establecer mecanismos de cooperación recíproca e intercambio de información entre las jurisdicciones miembro, compartiendo experiencias sobre problemáticas comunes, impulsando la armonización normativa y desarrollando actividades de investigación y capacitación, ya sea por sí o a través de expertos de organismos externos a la Red Federal. Además, se pretendía mejorar los mecanismos de vinculación con universidades, asociaciones empresariales, proveedores, organismos internacionales y entidades de la sociedad civil.

En el segundo encuentro de la Red Federal, llevado a cabo en Neuquén en 2010, se abordaron temas relevantes discutidos en la agenda del primer encuentro, como compras electrónicas, difusión de contrataciones, indicadores de gestión, registros de proveedores, nomenclador de bienes y servicios, y que mecanismos se debían seguir para lograr la consolidación de la Red Federal. La provincia de San Luis, a través de la Fundación de la Universidad de La Punta (ULP), ofreció crear una página web para facilitar la disponibilidad de información y comunicación entre los miembros, con acceso a los portales provinciales y foros para la comunicación interna de sus miembros. El mecanismo para adherir a la Red Federal quedaría establecido a través un acto administrativo dictado por las autoridades respectivas con el fin de institucionalizar en cada jurisdicción la participación en la red. No obstante se decidió que aquellas jurisdicciones que no lograsen el instrumento para cumplir con la formalidad de adhesión no serían excluidas de participar en la Red Federal.

Durante el encuentro del año 2011 en Salta, se autorizó el funcionamiento de una oficina administrativa con sede en la Oficina Nacional de Contrataciones (ONC) quien destinaría recursos humanos y físicos necesarios para asegurar su funcionamiento. En

³⁴ Párrafo basado en el testimonio del informante 7 (comunicación personal del 29 de agosto de 2023).

reuniones sucesivas, la Red Federal continuó creciendo y encaminó su consolidación. En el *V Encuentro*, celebrado en el año 2011 en la Ciudad de Buenos Aires, se contó con la presencia del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), quien ofreció financiamiento para proyectos de mejora de los sistemas de compras en las jurisdicciones miembro. La Red Federal comenzó a captar la atención de organismos de cooperación financiera, que veían con buenos ojos una iniciativa subnacional para modernizar y fortalecer los sistemas de compras y contrataciones a ese nivel de gobierno.

En la reunión celebrada en la provincia de Mendoza en el año 2012, la Red Federal recibió formalmente de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) para su Maestría en Compras Públicas, oferta académica para la capacitación de las áreas técnicas en cada jurisdicción mediante becas financiadas por la RICG y sus organismos socios. Posteriormente autoridades de la Red Federal fueron invitados a participar del evento de la RICG realizado en Montevideo, Uruguay en el año 2013. Allí mantuvieron reuniones con funcionarios del BID, a quienes invitaron al siguiente encuentro de la Red Federal a realizarse en la provincia de Chubut. En esa ocasión especialistas de BID participaron de un panel sobre las nuevas tecnologías al servicio de la contratación pública. El BID ofreció apoyo a proyectos de fortalecimiento de sistemas de compras y propuso llevar la experiencia de la Red Federal a foros internacionales.

Finalmente, en la *XIV Conferencia Anual* de la RICG en 2018 en Washington DC, se votó la incorporación de la Red Federal como observador con voz pero sin voto en los asuntos tratados por la RICG. Esta decisión permitió a la Red Federal participar en las discusiones y compartir experiencias con los países miembros de la RICG. La Red Federal ha servido como un espacio para compartir experiencias y promover buenas prácticas en los sistemas de compras hacia jurisdicciones que enfrentaban desafíos en la implementación de tecnologías, marcos normativos y arreglos institucionales acordes a los avances producidos en la materia de compras a nivel regional.

La RICG y la Red Federal comparten muchas similitudes en cuanto a su funcionamiento, basándose en la cooperación y el intercambio de buenas prácticas y experiencias para fortalecer los sistemas de compras en sus respectivas jurisdicciones³⁵. Ambas redes se centran en la generación de conocimientos, la formación y profesionalización de los equipos de trabajo en las áreas de compras respectivas y la difusión de innovaciones con la colaboración de expertos en la materia. La participación de organismos de cooperación financiera (BID y el IDRC), la sociedad civil, ONG, proveedores y observatorios de compras ha sido fundamental para el crecimiento de estas dos redes en su misión para fortalecer los SCP de Latinoamérica y a nivel subnacional en la Argentina.

5. Reflexiones Finales

En la presente ponencia hemos abordado la difusión de innovación a través de redes de expertos como mecanismo causal para lograr el diseño de una agenda de reformas y la modernización de los SCP en Latinoamérica y a nivel subnacional en la Argentina en el Siglo XXI. Para ello presentamos los casos de la RICG en Latinoamérica y la Red Federal a nivel subnacional en la Argentina.

³⁵ Ver Anexo I para una comparación de los principales elementos que comparten ambas redes.

Exploramos los mecanismos que permiten la difusión de innovación indagando sobre su injerencia dentro del campo de las compras y contrataciones en el Estado. Como metodología abordamos nuestro estudio identificando a las redes de expertos como variable que ayuda a explicar el diseño de una agenda de reformas a través de la difusión de innovación, la adopción de buenas prácticas de gestión y la implementación de las TIC en los SCP.

Al comienzo de esta ponencia formulamos la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál es el rol de las redes de expertos, a través de la difusión de innovación, en el diseño de la agenda que da lugar a procesos de reforma y modernización en los SCP en Latinoamérica y en la Argentina a nivel subnacional? A través de las redes de expertos la difusión de innovación y de buenas prácticas promueve la modernización de los sistemas de gestión hacia adentro de la administración pública. Los mecanismos de difusión de innovación nos permiten comprender los distintos caminos por los cuales los gobiernos elijen adoptar políticas innovadoras. La difusión regional que lleva a la adopción de buenas prácticas en los países rezagados resulta un fenómeno observable en Latinoamérica. Las redes, a través de la difusión, contribuyen a la provisión permanente de estándares, innovaciones y buenas prácticas a los que deben medirse los sistemas de compras de los distintos países de la región y a nivel subnacional en la Argentina. Para ello presentamos los casos de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales y de la Red Federal de Compras Gubernamentales a nivel subnacional en la Argentina. Expusimos como se crearon ambas redes a través del testimonio de actores clave, pudiendo recrear el contexto que fundamentó la génesis de estos espacios. La elección de estudiar los casos de la RICG y la Red Federal obedeció a que estas redes se constituyen en canales de comunicación que facilitan la difusión de innovación.

En Latinoamérica la RICG se constituyó en un mecanismo de cooperación técnica horizontal de sur a sur para el fortalecimiento de los sistemas de compras de los países miembros. En ese ámbito es donde se pueden apreciar los estándares (benchmark) en materia de compras públicas frente a los cuales los países de la región pueden medirse. El rol de las redes de expertos influye en la difusión de innovación y buenas prácticas, las que se encuentran en constante evolución al ritmo de los avances tecnológicos que se producen en el mundo. Hemos detectado que no obstante ser una red líder para los países de la región, desde el norte han observado las buenas prácticas implementadas en Latinoamérica. Este hallazgo deja entrever la idea de que no toda innovación fluye de norte a sur. Por otro lado, la Red Federal a nivel subnacional en la Argentina, en el mismo sentido que la RICG, se creó con el propósito de fomentar iniciativas de reforma y modernización en el país. Ha servido como un ámbito en donde aquellas jurisdicciones rezagadas puedan aprovecharse de las buenas prácticas para diseñar una agenda de reformas y la modernización en sus SCP.

Para concluir, esta ponencia plantea que las comunidades epistémicas y las redes de expertos inciden causalmente en la difusión de innovación y buenas prácticas con capacidad para generar la masa crítica necesaria para influir sobre el diseño de una agenda de reformas y la modernización de los sistemas de compras y contrataciones públicas.

Bibliografía

Adam, Silke y Hanspeter, Kriesi (2010). “El enfoque de redes”, en Sabatier, Paul (ed.), *Teorías del proceso de las políticas públicas*, Buenos Aires, Proyecto de modernización del Estado, Jefatura de Gabinete de la Nación, páginas 139-166.

Arguelles, E. y Villavicencio, D. Carrillo (2018). “Un acercamiento al concepto de la innovación en los servicios públicos”, *Entreciencias: Diálogos en la Sociedad del Conocimiento*. *Entreciencias* 6(18): 1-16. Dic. 2018 - Mar. 2019.

Barzelay, Michael (2001). “La nueva gerencia pública. Un ensayo bibliográfico para estudiosos latinoamericanos (y otros)”, en *Revista del CLAD Reforma y Democracia* N° 19 (feb.), Caracas: CLAD.

Berry, F. S. y Berry W. D. (2010). “Modelos de innovación y difusión en el estudio de las políticas públicas”, en P. A. Sabatier (Ed.), P. Iacovone, (Translation), “Teorías del proceso de las políticas públicas”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Proyecto de Modernización del Estado, páginas 241-281.

Carrillo Castro, A. (1988). “La Reforma Administrativa en México. Metodología para el Estudio del Funcionamiento y Reforma de la Administración Pública (Una Propuesta)”, primera edición, México: Miguel Ángel Porrúa, S. A.

CLAD, (2007). “Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico”, Aprobada por la IX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado. Pucón, Chile, 31 de mayo y 1° de junio de 2007.

CLAD, (2020). “Carta Iberoamericana de Innovación en la Gestión Pública”, Aprobada por la XIX Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de la Administración Pública y Reforma del Estado. Andorra, 8 de octubre de 2020.

Cohendet, P.; Creplet, F. y Dupouët, O. (2001). “CoPs and Epistemic Communities: A Renewed Approach of Organizational Learning within the Firm”.

Concha, G. et al., (2011). “E-Government procurement observatory, maturity model and early measurements”, *Government Information Quarterly* (2011), doi:10.1016/j.giq.2011.08.005

De Santos, Martín (2011). “La economía política de las reformas de los sistemas de compras públicas en Chile, Brasil y Filipinas”, en Rozenwurcel, Guillermo y Bezchinsky, Gabriel (2011) (compiladores) *La economía política de las reformas de los sistemas de compras públicas en América Latina y el Caribe*, San Martín, Universidad de San Martín.

Driesch, Hans (2013, [1908]). “The Science and Philosophy of the Organism. The Gifford Lectures Delivered before the University of Aberdeen in the Year 1907”, Release Date: December 8, 2013 [EBook #44388], Character set encoding: UTF-8. The Project Gutenberg EBook of “The Science and Philosophy of the Organism”. Recuperado de <https://www.gutenberg.org/files/44388/44388-h/44388-h.htm>

Eisenstadt, Shmuel (1970). “Problems of Emerging Burocracies in Developing Areas and New States”, en Hoselitz, Bert y Moore, Wilbert (ed.) (1970) *Industrialization and Society*, Paris: UNESCO.

Goertz, Gary. 2017. "Multimethod Research, Causal Mechanisms, and Case Studies". Princeton: Princeton University Press. Cap. 1-3, pp. 1-89.

Gore, Al (1994[1993]). "Un gobierno más eficiente y menos costoso", México: EDAMEX S.A.

Haas, Peter (1992). "Introduction: Epistemic Communities and International Policy Coordination, en *International Organization*", Vol. 46, No. 1, Knowledge, Power, and International Policy Coordination (Winter), pp. 1-35, Cambridge, Ma.: The MIT Press.

Harper, L. & Sánchez, D. (2017). "Electronic Government Procurement in Latin America and the Caribbean", S. R. Kumar Kin (Editor), *Digital Governance and E-Government Principles Applied to Public Procurement*, 203-228. USA: Advisory Board.

Hood, Christopher y Michael Jackson (1997[1991]). "La argumentación administrativa", México: FCE. pp. 45-82.

Hughes, Thomas P. (1987). "The Evolution of Large Technological Systems", en *The Social Construction of Technological Systems New Directions in the Sociology and History of Technology*, edited by Wiebe E. Bijker, Thomas P. Hughes, and Trevor. Pinch. The MIT Press Cambridge, Massachusetts London, England.

Kaufman, E. (2004). "E-gobierno en Argentina: Crisis, burocracia y redes", en R. Araya & M. Porrúa (Ed.), *América Latina puntogob: Casos y tendencias en Gobierno Electrónico en* (pp.151-187). FLACSO, Santiago de Chile y OEA.

Makón, Marcos (2000). "Sistemas integrados de administración financiera pública en América Latina", Santiago de Chile: ILPES.

Martner, Ricardo y Jorge Máttar (Compiladores) (2012). "Los fundamentos de la planificación de desarrollo en América Latina y el Caribe." *Textos seleccionados del ILPES (1962-1972)*", Santiago de Chile: CEPAL.

Mohr, Lawrence B. (1969). "Determinants of Innovation in Organizations", *The American Political Science Review*, Vol. 63, No. 1 (March, 1969), pp. 111-126.

Naciones Unidas (1962). "Manual de Administración Pública. Conceptos y prácticas modernas especialmente en relación con los países en desarrollo", Nueva York: Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.

Oszlak, Oscar (2019). "La Gestión Pública en la Era Exponencial", Trabajo presentado en la XV Conferencia Anual INPAE 2019: "Respuestas Latinoamericanas a los desafíos de la Administración Pública", Concepción, Chile, 23 de abril de 2019.

Pando, Diego y Cintia Maldonado (2018). "Cambio organizacional, tecnologías de información y fortalecimiento de la gestión pública. El caso de la Dirección Nacional de Migraciones (2008-2015)", (2018-108. págs.590-605), Editorial Número Especial, España: Asociación Grupo de Investigación en Gobierno, Administración y Políticas Públicas.

Piana, Ricardo (2024) El SIGAF en la Provincia de Buenos Aires. Aspectos Tecnológicos de su Implantación, Ponencia presentada en el IV Congreso Nacional de

Estudios de Administración Pública, 25, 26 y 27 de Setiembre de 2024, Córdoba: AAEAP.

Rathbun, Brian C. (2010). "Interviewing and Qualitative Field Methods: Pragmatism and Practicalities", en Janet M. Box-Steffensmeier, Henry E. Brady y David Collier, eds., *The Oxford Handbook of Political Methodology*. Oxford: Oxford University Press.

Rogers, E. M. (1983). "Diffusion of Innovations", (3rd ed.), The Free Press, a Division of Macmillan Publishing Co., Inc.

Rozenwurcel, Guillermo y Bezchinsky, Gabriel (2011) (compiladores). "La economía política de las reformas de los sistemas de compras públicas en América Latina y el Caribe", San Martín, Universidad de San Martín.

Schumpeter, Joseph A. (1963[1911]). "Teoría del Desarrollo Económico. Una investigación sobre ganancias, capital, crédito, interés y ciclo económico", Fondo de Cultura Económica, México – Buenos Aires, Tercera edición en español en 1963. Recuperado en <https://archive.org/details/in.ernet.dli.2015.150123/page/n2/mode/1up?view=theater>

Schumpeter, Joseph A. (1939[1923]). "Business Cycles. A Theoretical, Historical, and Statistical Analysis of the Capitalist Process", Volume I, McGraw Hill Book Company, Inc. New York and London 1923, Printed in the United States of America, First published August 1923, reprinted in 1939.

Schumpeter, J. A. (1942). "Capitalism, Socialism and Democracy", Harper & Brothers.

Schweinheim, Guillermo (2018). "Ethos técnico desarrollista y construcción de sistemas de administración pública en América Latina", Tesis Doctoral, Universidad Nacional de San Martín, San Martín (UNSAM).

Schweinheim, Guillermo (2020). "¿Pueden producirse las innovaciones de la Cuarta Revolución Tecnológica al interior de los sistemas de administración pública?", Revista del CLAD Reforma y Democracia, No. 77, Jul. 2020, pp. 73-96, ISSN 1315-2378.

Schweinheim, Guillermo (2024). "La innovación en administración y gestión de políticas públicas revisitada: los casos de erradicación de la fiebre aftosa en Argentina y de la reforma de la administración financiera latinoamericana", Ponencia presentada en el IV Congreso Nacional de Estudios de Administración Pública, 25, 26 y 27 de Setiembre de 2024, Córdoba: AAEAP.

Scott, Howard (1933). "Science vs. Chaos", Revista Technocracy. Address given at the National Technological Congress and the Continental Convention on Technocracy at the Morris Hotel, Chicago, Illinois in June 1933. Copyright 1933, Technocracy Inc. Printed in Canada. <https://es.scribd.com/document/251913176/Technocracy-Howard-Scott-Science-vs-Chaos-1933-R#>

SELA (2014). "Las compras públicas como herramienta de desarrollo en América Latina y el Caribe", Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela, Setiembre de 2014, SP/Di No. 11-14. http://www.sela.org/media/3200115/t023600006062-0-di_11_compras_publicas.pdf

Von Bertalanffy, Ludwig (1977[1969]). “La Teoría General de los Sistemas. Una revisión crítica”, en Campero, Gilardo y Héctor Vidal (1977), “Teoría General de los Sistemas y Administración Pública”, San José de Costa Rica: EDUCA.

Von Bertalanffy, Ludwig (1989[1968]). “La Teoría General de los Sistemas. Fundamentos, desarrollo, aplicaciones”, Fondo de Cultura Económica, México. Recuperado en <https://fad.unsa.edu.pe/bancayseguros/wp-content/uploads/sites/4/2019/03/Teoria-Gener-al-de-los-Sistemas.pdf>

Otros Documentos

Estatutos de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales, -RICG- <https://ricg.org/wp-content/uploads/2022/02/Estatutos-RICG.pdf>

Acta Constitutiva de la Red Federal de Contrataciones Públicas, Santa Fe, 27 de Noviembre del año 2009. Recuperado del Expediente 5400-16317/2009 de la Contaduría general de la provincia de Buenos Aires (Resolución N° 1625/09 de fecha 30/12/09 de adhesión de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires en representación de la Provincia de Buenos Aires).

Actas de los Encuentros y Reuniones de la Red Federal de Contrataciones Gubernamentales de los años 2009-2023. Suministrados por la Oficina Administrativa de la Red Federal.

Lima, Perú, “Recomendaciones del Seminario Taller Internacional de Lima”, 11/12/03, <http://www.osce.gob.pe/descarga/PTAE/RecomendacionesSeminarioTallerInternacionalLima.pdf>

Metodología para la evaluación de los sistemas de contratación pública (MAPS) (2018, Traducción revisada en el 2021), <https://www.mapsinitiative.org/es/metodologia/MAPS-Methodology-ES-v2.pdf>

Sitios Web consultados

<https://ricg.org/es/home/>

<https://www.argentina.gob.ar/jefatura/innovacion-publica/onc/red-federal-de-contrataciones-gubernamentales>

<https://www.mapsinitiative.org/about/>

Entrevistas

Informante 1: Miguel A. Porrúa: Secretario Técnico de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG) por parte de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en el período 2007-2013. Entrevista realizada el 10 de junio de 2023 a través de Google Meet.

Informante 2: Tomás Campero Fernández: Primer Director de ChileCompra en el período 2003-2008. Primer Presidente de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales en el período 2004-2007 (en el año 2004 fue nombrado ad hoc y

formalmente designado presidente en el año 2005). Entrevista realizada el 14 de junio de 2023 a través de Google Meet.

Informante 3: David Drabkin: Senior Procurement Executive de la General Services Agency (GSA) en el período 1999-2010. Entrevista realizada el 21 de julio de 2023 a través de Google Meet.

Informante 4: Gabriel Bezchinsky: Docente en la Maestría en Compras Públicas (UNSAM) (2013 – presente) y Consultor en Compras Públicas desde el 2008. Entrevista realizada el 2 de agosto de 2023 a través de Google Meet.

Informante 5: Helena Fonseca: Secretaria Técnica de la Secretaría Técnica de la OEA ante la RICG desde el año 2017. Entrevista realizada el 15 de agosto de 2023 a través de Google Meet.

Informante 6: Mariela Lohrmann: Coordinadora Provincial de Contrataciones del Estado de la Oficina Provincial de Contrataciones en el período 2007-2019 y Presidenta de la Red Federal de Contrataciones Gubernamentales en el período 2012-2014. Entrevista realizada el 29 de agosto de 2023 a través de Google Meet.

Informante 7: Emiliano Arzuaga: Director Provincial de Contrataciones y Suministros de la Provincia de Santa Fe en el período 2007-2011 y primer Presidente de la Red Federal de Contrataciones Gubernamentales en el período 2009-2011. Entrevista realizada el 29 de agosto de 2023 a través de Google Meet.

Anexo I

Elemento	Red Interamericana de Compra Gubernamentales (RICG)	Red Federal de Contrataciones Gubernamentales en Argentina
Año de creación	2005 (antes Red Interamericana de E-Compras Gubernamentales en)	2009
Miembros	Jefas y jefes de compras en los órganos rectores de las áreas de compras de los países Latinoamericanos	Jefas y jefes de compras a nivel subnacional (provincias, nación y CABA)
Principales objetivos	Cooperación técnica horizontal de alto nivel para generar y fortalecer vínculos entre sus miembros; promover el intercambio de recursos humanos, técnicos, financieros y materiales para la generación de conocimientos, experiencias y buenas prácticas en las compras públicas entre los Estados Miembros	Difundir buenas prácticas, cooperación recíproca e intercambio de información, compartir experiencias, desarrollar actividades de investigación y capacitación, establecer vínculos con universidades, asociaciones empresarias, de proveedores y de la sociedad civil
Ordenamiento institucional	Estatuto	Acta Constitutiva
Composición órgano de administración	Presidente y Comité Ejecutivo	Comisión Directiva (Presidente, vicepresidente y tesorero)
Duración mandatos autoridades	2 años	1 año pudiendo ser reelecto por un año más
Secretaría técnica	OEA	Constituida con apoyo BID (antes en la ONC)
Oferta académica	Maestría en Compras Públicas (UNSAM)	Maestría en Compras Públicas (UNSAM)
Capacitación	Talleres OEA	Ofrecida por la RICG (Talleres OEA)
Periodicidad de reuniones	Anual	1 jornada y encuentro anual en alguna de las jurisdicciones miembro y dos encuentros anuales en casas de provincias en CABA
Formato reuniones	Jornada abierta y sesión privada de los miembros	Encuentros y jornadas abiertas y sesión privada de los miembros
Plan estratégico	Si (misión, visión y objetivos estratégicos)	Si (misión, visión y objetivos estratégicos)
Apoyo externo	OEA, BID, IDRC (Canadá) y Banco de Desarrollo del Caribe (CDB)	BID, RICG, OEA
Financiamiento	Fondos de asistencia técnica de organismos multilaterales/internacionales, aquellos provenientes de los países miembro otros de instituciones u organizaciones con interés en apoyar	Propio de cada jurisdicción miembro, externo para participar en reuniones de la RICG, oferta académica bajo la forma de becas para realizar la Maestría en Compras Públicas UNSAM y los talleres que ofrece la OEA
Participación externa	Universidades, expertos, organizaciones de la sociedad civil y ONG (entre otros)	Universidades, expertos, organizaciones de la sociedad civil y ONG (entre otros)
Rol de expertos	Invitados a reuniones y oferta de consultorías con financiamiento de organismos multilaterales	Invitados a reuniones y oferta de consultorías con financiamiento de organismos multilaterales
Vínculo entre ambas redes	Invitación a encuentros anuales de la RICG, becas para realizar Maestría en Compras Públicas (UNSAM) y talleres que ofrece la OEA	Participación en encuentros anuales, designado como observadores de la RICG con voz pero sin voto en la reunión anual realizada en Washington DC en el año 2018
Sitio web	https://ricg.org/es/home/	https://www.argentina.gob.ar/jefatura/innovacion-publica/onc/red-federal-de-contrataciones-gubernamentales

Referencia del autor

Leonardo Miguel Fiscante. Contador Público (UCALP), Magister en Administración y Políticas Públicas (UdeSA) y Doctorando en Administración y Políticas Públicas (UNSAM). Profesor de Sistemas Nacionales de Compras Públicas en la Maestría en Compras Públicas en la UNSAM, profesor de Contabilidad Pública en la UCALP y de Políticas de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Especialización en Gestión Local y Desarrollo Territorial en la UCALP. Director de Servicios al Usuario y Acceso a la Información en la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires. Ha publicado artículos sobre los procesos de reforma y modernización en los sistemas de compras públicas en Latinoamérica y en Argentina.